

SEGURPROT CIA. LTDA.

Guayaquil, 21 de agosto del 2019

SEÑOR
ORLANDO MIGUEL CANO ROMERO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General de socios de la Compañía **SEGURPROT CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso estatutario de dos años. -

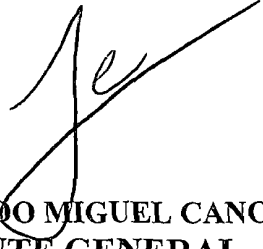
En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones en conformidad con el artículo **Décimo Quinto** de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaría Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil **17 de Septiembre del 2015** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el **18 de Septiembre del 2015**. Sin más por el momento, me suscribo


ALEX JAVIER PINO RIVERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA



Acepto el cargo De **GERENTE GENERAL** de la compañía **SEGURPROT CÍA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 21 de agosto del 2019.

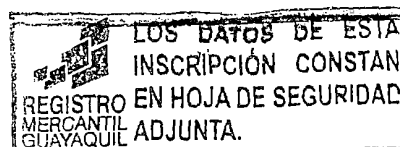
FIRMA


ORLANDO MIGUEL CANO ROMERO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 091349775-6

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagesimo Tercero del Cantón Guayaquil, da conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagesimo Tercero
Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO:40.279

FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2019

HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **SEGURPROT CIA. LTDA.**, a favor de **ORLANDO MIGUEL CANO ROMERO** de fojas 23.523 a 23.526, Libro Sujetos Mercantiles número 3.173.

ORDEN: 40279



D6HERF9UHQQD091ED00DJHO



RQDUEPD59LUX4DRVGHXQDPD



RLURVUHSUOURGDUXSHG



XVRSRG9VHGDURF9HMHVLODRSDU

Guayaquil, 23 de agosto de 2019

REVISADO POR:



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

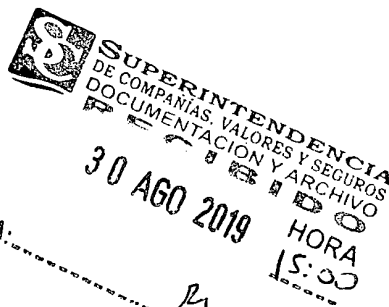
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

0085521

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Telf: (593 4) 229 5030

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**